GOBIERNO DE CALDAS	**SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	**Código**: FO-CA-107
		Versión: 1.0
		Fecha Modificación: 21/12/2022

Manizales, 6 de octubre del 2026

Doctora
SANDRA MILENA RAMÍREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica Departamental Gobernación de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía del mismo se estima en MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.000.000.000), los cuales están distribuidos de la siguiente forma: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000) aportados por la secretaria de Infraestructura y QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000) aportados por el municipio.

Para tal efecto, y en aplicación del numeral 13° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Departamento cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 3500048714 de fecha 09 de julio 2026 por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 2.207.486.842**), y el Municipio cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 489 de fecha 31 de julio 2026, anexos al presente documento y que hacen parte integral del mismo, con los cuales se deberá cubrir el valor del convenio durante la presente vigencia fiscal.

APORTANTE	NÚMERO	FECHA	VALOR A COMPROMETER
DEPARTAMENTO	3500048714	09 de julio 2026	200.000.000
MUNICIPIO	489	31 de julio 2026	500.000.000
TOTAL			$ 700.000.000

De igual manera, se ampara el valor del contrato a ejecutar, mediante la Ordenanza Nro. 1015 del 10 de septiembre de 2026, de acuerdo con la aprobación de Vigencias Futuras ordinarias de la Honorable Asamblea Departamental de Caldas, por valor de **SIETE MIL NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($7.092.425.439),** así:

NÚMERO VF	FECHA	VALOR A COMPROMETER
6000000002	17/09/2026	300.000.000

El objeto del contrato es "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLA EN LA ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE NEIRA DEPARTAMENTO DE CALDAS*".

El supervisor del proceso es **JUAN SEBASTIÁN MEZA** C.C. N° 1.053.872.143 **Profesional universitario** de la Unidad de Ingeniería, Email: jsmezab@caldas.gov.co celular: 3126426369

El encargado del proceso es **SANTIAGO FRANCO CÁRDENAS** quien se identifica con la cédula de ciudadanía 1.007.234.771 expedida en Manizales (Caldas), Profesional universitario, de la Secretaría de Infraestructura. Email: sfrancoc@caldas.gov.co

Adjunto al correo están los estudios previos, análisis del sector, especificaciones técnicas y matriz de riesgos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

Jorge Ricardo Gutiérrez Cardona
Secretario de Infraestructura

Santiago Franco Cárdenas
Profesional universitario